

Perspectivas en Nutrición Humana



Escuela de Nutrición y Dietética
de la Universidad de Antioquia
Vol. 20, N.º 1, enero-junio de 2018

Rosa Magdalena Uscátegui Peñuela¹

El *plagio*, en esencia, significa apropiarse de una obra o idea ajena (1). En los medios académicos, la Oficina de Integridad de Investigación de los Estados Unidos (2) amplía la definición incluyendo, además, procesos, resultados o palabras de otra persona sin concederle el crédito. Este tipo de conducta se considera una falta grave de ética; de hecho, la raíz latina de la palabra significa robo o secuestro (1).

El plagio en los medios académicos es una conducta frecuente, así lo revelan los estudios sobre el tema, entre ellos el de Gutiérrez et al. (3), quienes analizaron 1373 artículos retractados en PubMed entre 1959 y 2015, y encontraron que en 325 de ellos (23,7 %) la causa de retracto fue el plagio o autoplagio, conducta que según los autores ha venido en aumento desde la década del ochenta del siglo pasado, y que para el periodo 2010-2014 constituyó la principal causa de retractación. Resultados confirmados en otro estudio, en el que se revisaron las causas de retractación de 1082 artículos en PubMed entre 2013 y 2016, revelaron que la causa del retiro de 354 artículos (32,7 %) fue alguna de las formas de plagio (4). Esto lleva a pensar que posiblemente este tipo de conducta también se presenta en los estudiantes universitarios, sin ser detectada por los docentes y sin que el estudiante sea consciente de lo que significa esta clase de comportamiento.

En los medios académicos y jurídicos, casi siempre se asume que el plagio es intencional, pero un análisis más profundo con base en las experiencias de *Perspectivas en Nutrición Humana* revela que en muchas ocasiones puede ser involuntario y originado por el desconocimiento. Puesto que es muy común que se ignore el licenciamiento de una obra, los

¹ Directora y editora de la revista *Perspectivas en Nutrición Humana*. Escuela de Nutrición y Dietética, Universidad de Antioquia (UdeA), Cra. 75 N.º 65-87, Medellín-Colombia.



Plagio, ¿falta de ética o desconocimiento?

derechos de autor y la forma correcta de citar, decidí en esta ocasión referirme al plagio e iniciar revisando sus formas más frecuentes.

El plagio puede ser total o parcial, desde copiar unas pocas frases de otro texto hasta la reproducción de la obra completa de otro autor. Uno de los tipos más conocidos es el denominado “plagio mosaico”, que consiste en construir una obra ensamblando partes copiadas textualmente de los trabajos producidos por diferentes personas (5). Hay otras formas de plagio un poco desconocidas, pero igualmente preocupantes, como lo es el falso parafraseo, caracterizado por hacer cambios pequeños al trabajo de un autor, pero manteniendo en esencia la idea original. Otro tipo de plagio se presenta cuando se copia parte de un texto y, aunque se respalde con una referencia bibliográfica, no se sigue la norma establecida para las citas textuales o directas, por lo que la citación resulta incorrecta. Un autor también puede incurrir en el llamado plagio de fuentes externas cuando omite la procedencia de un conocimiento disponible públicamente en medios diferentes a los artículos de revistas científicas, de ahí la necesidad de saber citar otras fuentes que hayan aportado a la elaboración del artículo, tales como conferencias y comunicaciones personales, obviamente con la debida autorización, lo mismo que libros, archivos digitales y blogs (5). Quizás la forma más común de fraude en los medios académicos es el autoplagio, que va desde copiar parte de un texto escrito por el mismo autor hasta la publicación del artículo completo en dos revistas diferentes, lo cual es denominado publicación duplicada. Pese a que en este caso no hay un hurto de ideas, sí se considera una falta grave de ética, dado que los autores están incumpliendo los compromisos adquiridos al enviar sus contribuciones a una revista, en los que certifican que su material es inédito, que no está en revisión por otra revista ni lo estará hasta conocer el resultado de la evaluación (6).

Con frecuencia, quienes descubren un plagio son los lectores, revisores o incluso los mismos autores plagiados, pues advierten la semejanza con su obra previamente publicada. Debido a las consecuencias que podría traer el plagio para las revistas, muchas de ellas utilizan programas diseñados para detectarlo. Las revistas de la Universidad de Antioquia utilizan el *software* CrossCheck, que hace la comparación palabra por palabra de un texto con otros publicados en bases de datos especializadas y en internet, incluso confronta la secuencia de las referencias bibliográficas y suministra un informe sobre los apartados en los que se sospecha que ocurrió fraude. Es función del editor examinar cada uno de los reportes y verificar si verdaderamente se trata de copias de información, mala citación o frases estándar comúnmente usadas en el campo al que corresponde el artículo y que no requieren una cita.

El plagio también tiene consecuencias graves para los autores, comprometen su prestigio, credibilidad y posibilidades futuras de publicación. Cuando se descubre después de publicado el artículo, será necesaria una retractación (7). Según Reyes (8), para los artículos indexados en Medline se emite un aviso junto a los dos artículos, el original y el plagio, con la recomendación de no citar este último. En muchos casos se notifica la situación a las instituciones donde trabajan los autores responsables del plagio, para que se realicen las debidas sanciones laborales. Finalmente, están

las consecuencias jurídicas derivadas de las demandas instauradas por los autores plagiados o las casas comerciales propietarias del *copyright*.

Por recomendación del Comité de Ética de las Publicaciones (COPE por su sigla en inglés), las revistas han de definir en sus consideraciones éticas las conductas a seguir al detectar un fraude (9), y que todo autor interesado en publicar en una revista debería conocer. El COPE recomienda a los editores de las revistas científicas que las acciones tomadas frente al plagio sean la consecuencia del análisis de varios factores y las interacciones entre estos. Desde luego es necesario considerar la magnitud del material reproducido, la parte copiada del artículo y si el artículo plagiado fue citado. Cuando se trata de frases cortas —sobre todo en la discusión, con el fin de documentar, los autores copian textualmente ideas, error que se puede solucionar fácilmente con un parafraseo o una cita directa— es menos grave que una copia extensa en la sección de resultados. Igualmente, el COPE recomienda tomar en consideración la experiencia de los autores y el idioma en que se hace la publicación, puesto que muchos fallos pueden surgir por falta de entrenamiento de investigadores que recién están comenzado su carrera o, también, porque son el producto de una confusión al escribir en un idioma distinto al suyo (7).

La mejor forma de prevenir el plagio es educando a los investigadores desde su formación de pregrado y posgrado sobre las normas de ética, y sobre buenas prácticas de escritura y publicación, teniendo como valores principales la honestidad y la integridad (3). Sin duda también es pertinente fortalecer el respeto por los derechos de autor establecidos por cada revista, y entender el significado de las licencias Creative Commons, u otras, utilizadas para definir el uso de los archivos digitales. Previo a la escritura de un artículo, es conveniente que al revisar la literatura los autores lleven un registro de las fuentes consultadas y, una vez comiencen a escribir, utilicen un gestor bibliográfico, por ejemplo, Mendeley, EndNoted o Zotero, para ir incluyendo las citas. Es indispensable parafrasear correctamente los textos consultados evitando las copias textuales y, en caso de hacerlo, asegurarse de seguir las indicaciones establecidas para las citas directas, según las normas utilizadas en cada revista. Se debe evitar reciclar referencias de otros artículos y, por lo tanto, incluir las mismas citas y en el mismo orden que aparecen en otro documento. Por último, si el autor tiene dudas sobre un posible plagio involuntario, se recomienda pasar sus artículos por alguno de los chequeadores de uso libre disponibles en la web.

Referencias

1. Real Academia Española. Plagiar. Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española; 2001. [Internet]. [Consultado mayo de 2018]. Disponible en: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=plagio>
2. U.S. The Office of Research Integrity. Definition of Research Misconduct. [Internet]. [Consultado mayo de 2018]. Disponible en: <https://ori.hhs.gov/definition-misconduct>
3. Gutiérrez SA, Barbosa HJ, Cuero MS, Duarte EJ, Gaitán FE, Lozano JL, et al. La retractación y la corrección de la literatura científica para conservar la integridad y la confianza en la ciencia: un análisis de retractaciones de publicaciones biomédicas de libre acceso en PubMed, 1959-2015 . Rev Acad Colomb Cienc Ex Fis Nat. 2016;40(157):568-79. DOI: 10.18257/raccefyn.399

Plagio, ¿falta de ética o desconocimiento?

4. Campos-Varela I, Ruano-Raviña A. Misconduct as the main cause for retraction. A descriptive study of retracted publications and their authors. *Gac Sanit.* 2018;S0213-9111(18)30072-4. DOI: 10.1016/j.gaceta.2018.01.009
5. Panter M. in *Your Own Words: Best Practices for Avoiding Plagiarism*. AJE Best Pract Ser. 2002. Disponible en: https://www.aje.com/dist/docs/Avoiding_Plagiarism.pdf
6. Cejas C. Plagio de las publicaciones científicas. *RAR.* 2012;76(2):1-2.
7. Wager E. How should editors respond to plagiarism? COPE Discussion Document. [Internet]. [Citado junio de 2018]. Disponible en: <https://publicationethics.org/files/Discussion%20document.pdf>
8. Reyes HB. El plagio en publicaciones científicas. *Rev Med Chil.* 2009;137(1):7-9.
9. Comité de ética para publicaciones (COPE). Directrices sobre buenas prácticas para publicaciones. 2006. [Internet]. [Citado junio de 2018]. Disponible en: https://www.uta.cl/ddinoticias/adjunto/2014_11.pdf